

S.M./C3/48

SM
C^a3
48

MUTUALIDAD INFANTIL

POR

D. VICTORINO BENITEZ CARRERAS

Miembro fundador de "LA BOULE DE NEIGE"

CONDECORADO CON MEDALLA DE BRONCE

Filioli mei...

Que los niños vengan á mí...

Jesucristo.



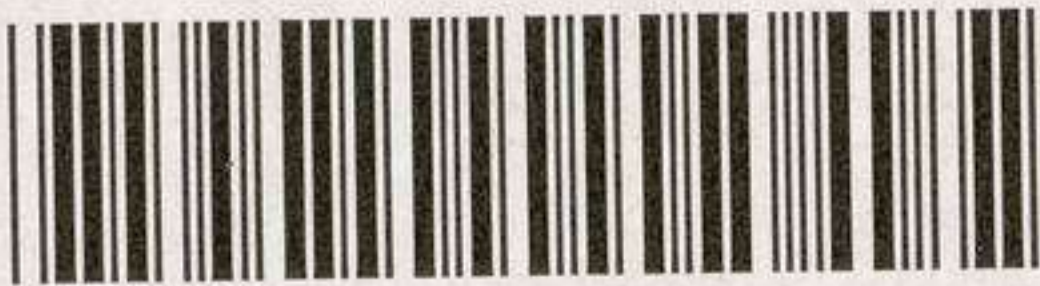
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

— de —

ANDRÉS BORRÁS MÓDENA

Villa-Carlos

60-3 bis -
27



1055536

SM C*3 48

334

BEN

MUTUALIDAD INFANTIL

POR

D. VICTORINO BENITEZ CARRERAS

Miembro fundador de "LA BOULE DE NEIGE"

CONDECORADO CON MEDALLA DE BRONCE



Filioli mei...

Que los niños vengan á mí...

Jesucristo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

— de —

ANDRÉS BORRÁS MÓDENA

Villa-Cárlos

R-969A

Reg. por su Autor - Año 1907.

ES PROPIEDAD.

Dedicatoria

A las escuelas de Menorca
y en particular á la del Ca-
serío de Llumesanas, la úni-
ca existente de las que asisti-
cuando niño, lo propio que á los
dignos é ilustrados Profesores,
tiene el honor de ofrecer este
humilde trabajo inspirado en
el amor á la sociedad.

Victorino Benítez Carreras.

Para la Biblioteca
Pública de Mahón
Dirigida por mi Dis-
tinguido amigo, el
Sr. D. Maura.

Nicolás Perutz

Mahón 12 Agosto 1903

Á LOS NIÑOS

NIÑOS queridos, vosotros que sois el encanto de vuestro hogar, y la esperanza de la sociedad, leed este librito que para vosotros he escrito, y de seguro, encontraréis el medio más eficaz de ser con el tiempo ciudadanos honrados, laboriosos, y felices en vuestra condición.

En esta edad en que empezais á daros cuenta de las cosas, es preciso sepais lo que se entiende por Mutualidad á fin de que con el tiempo practiqueis la virtud del pequeño ahorro, si necesario en todos los siglos, de un modo principal en el nuestro; pues de lo contrario, días de llanto os esperan á causa del individualismo que tantos males ha acarreado á los hombres.

El que ha escrito estas páginas, se sentó un día como vosotros, en los bancos de la escuela, y agrade-

cería en el alma haber recibido allí las primeras nociones de la Mutualidad; pero como no podemos exigir imposibles, recibidlas vosotros, amables criaturas, que habeis venido al mundo cuando la buena semilla social empieza á extenderse; escuchad sus lecciones que arrancan del amor más puro, y se dirigen al bien de la humanidad; no penseis nunca en el acaso, poned si toda vuestra confianza en la Providencia, y empezad desde ahora á conocer las ventajas saludables que proporciona el mútuo auxilio, y si practicais sus consejos en todas edades, no podreis menos de bendecir y recordar con fruición las lecciones mutualistas que recibisteis en los bancos de la escuela por conducto de este librito, y de vuestros Maestros, que tanto se sacrifican por vuestro bien. Sed, pues, mutualistas, en las mismas aulas.

El Autor.

Mahón 29 Junio 1907



CAPÍTULO I

El Hombre y la Sociedad

EL hombre no lo forma solo el cuerpo, sino el alma, el espíritu, de no ser así, no pensaría, y por consiguiente, no hablaría; no se ha visto nunca el fenómeno de que la pura materia se dé cuenta de sus actos. El hombre, como todos los seres de la Creación, no brotó al acaso, sino que Dios lo formó de la nada, por un acto de su voluntad, estableciéndole en el Paraíso, é imponiéndole un precepto, como prueba de sumisión; pero como Adán y Eva no cumplieron el mandato divino, la vida feliz à que estaban destinados, se cambió en la de la lucha, del sufrimiento para gozar un día de la felicidad eterna, premio otorgado á los que cumplen la voluntad de Dios sobre la tierra. El hombre, pues, ha nacido para trabajar, sufrir y amar à Dios esperándole una existencia dichosa al ocurrir la muerte, que no es otra cosa que la separación del espíritu y la materia, si cumple los preceptos divinos.

Dios no creó al hombre para vivir solo en los bosques, sino que le hizo social, es decir, apropiado para vivir con sus semejantes, de tal modo, que sin la sociedad no desarrollaría sus facultades, se-

ría un animal que, aunque dotado de razón, no haría casi uso de tan preciosa facultad. Si vosotros, niños amados, no vivieseis en la casa paterna, la sociedad doméstica, el fundamento de la sociedad civil, ¿qué sería de vosotros? Lo que es de la hoja seca desprendida del árbol y arrebatada por el huracán. Ved, pues, si debeis mirar con cariño á vuestros padres que tantos beneficios os han hecho; ved si debeis agradecer à la sociedad el cuidado que en todos órdenes toma por el bien de los hombres.

La sociedad en que vivimos es necesaria, porque Dios la ha establecido, y porque es el medio más adecuado para desarrollar las facultades; y como la Naturaleza no hace á los hombres iguales, de ahí las desigualdades de talento, de posición, en una palabra, todas las que existen, son de derecho natural, es decir, que la misma Naturaleza ó sea Dios las ha establecido.

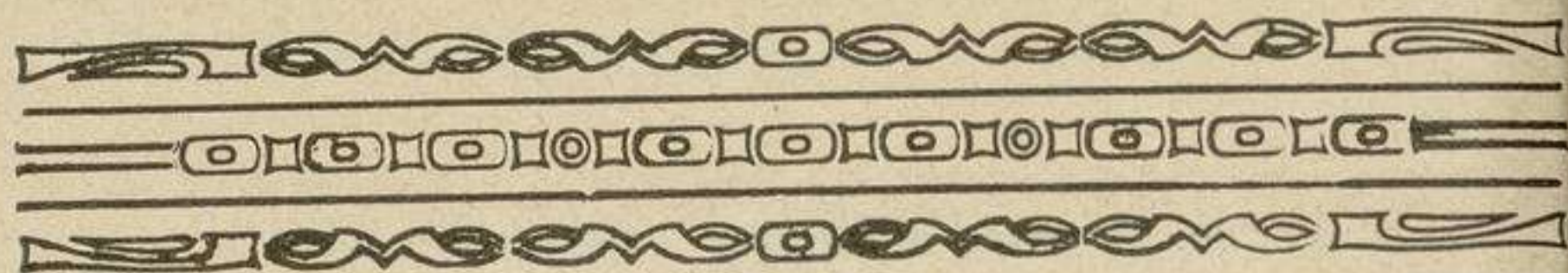
Si algunos son ricos y otros pobres, no por esto debemos odiarnos, sino amarnos mutuamente como hijos de un mismo Padre y ciudadanos de un mismo mundo. El amor que enseña Jesucristo que no otra cosa es la Mutualidad en su perfecto sentido, debe hacernos disminuir la excesiva desigualdad para que todos los hombres puedan satisfacer sus necesidades según su condición.

Hoy día el individualismo, es decir, el sistema que enseña que el hombre se arregle solo, aunque viva en el estado social, produce infinitos males, que se extirparán siguiendo una conducta moral, ordenada, laboriosa, modesta, y practicando las

enseñanzas de la Mutualidad, que no es más que el amor puesto en práctica.

Si cada cual solo piensa en sí y los demás no le importan nada, ¿es acaso amarse? ¿es esto lo que manda Cristo à la humanidad? El hombre, pues, al vivir en el estado social, debe defender los derechos, las desigualdades que ha puesto la sabia Naturaleza; pero debe también trabajar para que sus semejantes satisfagan las imperiosas necesidades, y sobre todo, tengan los recursos indispensables en las necesarias y naturales desgracias de la vida. En esto, queda sintetizada la Mutualidad; en esto estriba la perfecta armonía que debe existir entre todos los hombres. Luego el hombre por el mero hecho que lleva vida social, está obligado à ser mutualista, à ponerse al abrigo de la desgracia.





CAPÍTULO II

Caracteres de la Mutualidad

DE lo que acabamos de exponer, se deduce el concepto de la Mutualidad, virtud moral que hace que el hombre se esfuerce en ponerse á salvo de las necesidades en los modestos, y socorrer á los demás en los acomodados.

¿Hay algo más hermoso, amables niños, que asistir á la escuela, que crear una Caja alimentada con la cuota de 0'05 pesetas á la semana, y recibir un subsidio, cuando una traidora enfermedad os postre en cama, y que tal vez vuestros padres no tengan con que pagar las medicinas que os han de curar? ¿Verdad que tal idea que nunca os había ocurrido es bonita, hasta hace saltar las lágrimas de compasión? Pues, ahí tenéis, una de las infinitas formas de la Mutualidad.

Vosotros sois treinta, cincuenta, cien que vais cada día á la escuela, ¿qué puede cada uno de vosotros aisladamente? Poquita cosa, en verdad; pero asociados, podéis fundar una sociedad mutualista para el día de la enfermedad contar con algún so-

corro. Luego la asociación, esto es, la reunión de varios, es el primer elemento de la Mutualidad.

Además, aquí en la escuela hay niños de padres ricos, otros acomodados, y no faltan que nacieron en honrado techo de familia obrera, ¿no es triste pensar que cuando uno de esos niños de padre obrero está enfermo no tiene lo suficiente para cuidarse, para los alimentos nutritivos? Pues, bien, si los niños de familias ricas á quienes debeis respetar ayudan á los demás en la creación de la Mutualidad Escolar, ¿no recibirá esta un impulso vigoroso? Luego la solidaridad es otro de los caracteres de la Mutualidad. Si un miembro del cuerpo no está sano, la cabeza, por ejemplo, ¿no padecen los otros? Esta solidaridad que observamos en todos los seres vivos, está en el hombre, y en grado sumo en cuanto es sociable, y en tanto los hombres llevarán vida perfecta, en cuanto la solidaridad sea observada por todos, y esta solidaridad viene á refundirse en la caridad que Cristo impuso á los hombres como el medio de atenuar los padecimientos, pues El es el que sentó las bases de la perfecta y genuína sociabilidad humana. Si la humanidad practicara en todos los terrenos sus enseñanzas saludables, viviría una existencia más dichosa; y mientras los pueblos no se inspiren en su divina Moral, sufrirán cada día más; pues la doctrina cristiana que se dedica principalmente en llevar los hombres á la otra vida, hace en esta la dicha, y por consiguiente, fuera de ella, no esperen las sociedades sino desorden y malestar. ¿La sociedad moderna no es desgraciada ante todo por haber olvidado las lecciones de Jesucristo?

El tercer carácter que distingue á la Mutualidad es la previsión, el ahorro; no un ahorro individual cuyos frutos son tan excelentes, sino colectivo que da resultados tan provechosos con o inesperados.

La economía en los gastos es más provechosa que ganar mucho dinero y gastarlo; con economía, sobra siempre algo; sin ella, todo falta. El pobre no puede economizar grandes sumas, ya no sería pobre; pero las pequeñas cuotas que exige la Mutualidad, están á su alcance siempre que tenga buena voluntad. ¿Quién de vosotros, queridos niños, no gasta cinco céntimos á la semana en golosinas? ¿Qué tenéis pasado aquel placer? A veces una indigestión. Acostumbraos, pues, desde niños á la pequeña economía, al insignificante ahorro, y confiadlo á vuestra amiga la Mutualidad, que no solo conservará el capital que acumuléis, sino lo aumentará con la ayuda del de los demás, y cuando la desgracia se cebe en vosotros, contaréis con una amiga solícita de vuestro bien.

La práctica del diminuto ahorro os enseñará á ser económicos en la juventud, y quien sabe, si será causa de que algún día seais hombres de posición, si la fortuna sonrís vuestra frente, y el trabajo y la moralidad son vuestras dos salientes cualidades.





CAPÍTULO III

Nacimiento é historia de la Mutualidad

EL hombre es igual en naturaleza; pero no en la jerarquía social. Si vosotros, hijos de pobres obreros, no sois esclavos, es decir, seres sin dignidad, sin libertad política, lo debeis à Cristo que siendo Dios, vino al mundo para redimir á la humanidad caída; Él fué el que anatematizó la denigrante esclavitud tan común en los pueblos paganos; Él fué el que predicó el amor á los hombres, y de sus divinas doctrinas brotó aquel espíritu de asociación, en la cuna del Cristianismo, en que los fieles se reunian depositando sus bienes para el alimento de los pobres y el consuelo de los enfermos. Cristo fué, pues, el gran doctor de la humanidad, y de su espíritu brotó el primer ensayo de Mutualidad.. Cuando la humanidad se asocia para socorrerse mutuamente en las necesidades, cumple una bella lección del Evangelio, que nos manda trabajar unos por otros, principio que constituye la esencia de la Mutualidad.

En la Edad Media hombres religiosos crearon las cofradías cuyo asiento era la Iglesia, y allí en-

contramos la misma fórmula, una caja común voluntaria para atender á las desgracias de los pobres sintetizadas en la enfermedad y en la vejez. Aquellas cofradías tan célebres en la historia fueron la segunda etapa de la Mutualidad, pero como todo progresa, ellas se transformaron en los gremios de artesanos—lo que falta en la sociedad moderna—y también se perseguían tan simpáticos ideales.

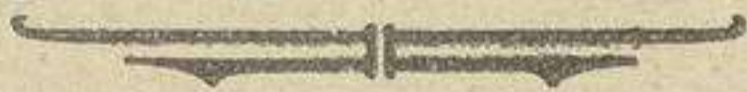
Muchos años siguió la humanidad amparada por la égida de los gremios; muchos siglos vivieron los artesanos cobijados á la sombra de aquel árbol frondoso, hasta que la Revolución Francesa dió al traste con aquellas famosas instituciones dando al pobre obrero *libertad* sí, pero le quitó el pan, el apoyo, la Mutualidad.

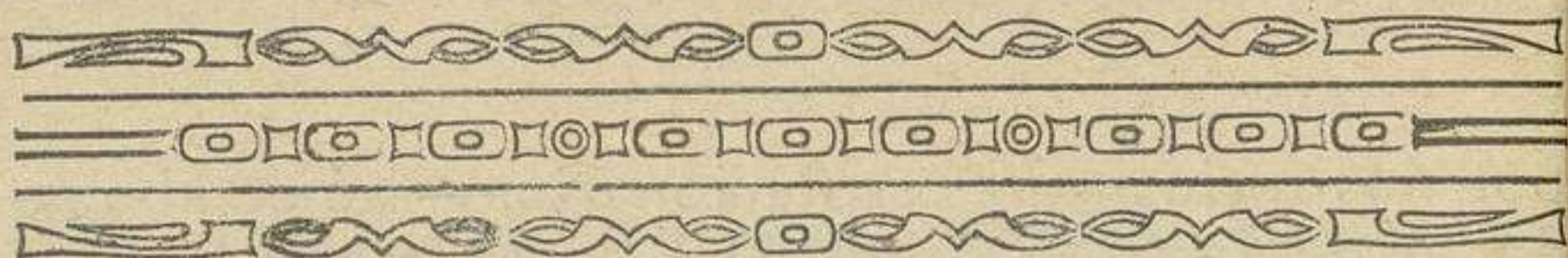
¿Quién no ha experimentado los efectos desastrosos del individualismo entronizado por la Revolución? ¿qué fué del pobre obrero, solo en la arena del combate y del dolor? ¡Oh qué terrible es para el obrero el individualismo! Mera máquina de producción expuesta á los vaivenes de la agitada vida social, sin una mano amiga que le ampare en sus desgracias, excepción hecha de la caridad cristiana y de la beneficencia pública. Algunos hombres de buena voluntad, dignos de los mayores elogios, aunaron los individuos dispersos en ésta sociedad tan ingrata, deseosos de protegerse mutuamente, y nació lo que hoy llamamos Mutualidad, cuyo campo de acción se extiende de día en día; porque obedece á una imperiosa necesidad de la humanidad.

En Ciudadela, el primero que enseñó el principio mutualista—desaparecidos ya los antiguos gremios

por los principios revolucionarios—fué el abogado, mi distinguido amigo, D. Juan Trémol Faner, estudiante aún; y en Mahón, el sub-gobernador señor Méndez Vigo que creó la sociedad «Socorros Mutuos», á quienes debemos estar agradecidos por habernos enseñado el camino práctico de aminorar los padecimientos. ¡Que los Sres. Trémol y Méndez Vigo sean siempre mirados como los protectores del pueblo à quien tanto bien han hecho!

Estos ejemplos han sido seguidos por otros hombres, modestos de posición, pero dignos de alabanza; porque sus sociedades mutualistas han causado alivio al pobre enfermo. A todo el que trabaja por la causa mutualista debeis mirar, como bienhechor de la humanidad, que si en todo tiempo ha necesitado una mano cariñosa que la ayude, más, mucho más en nuestra sociedad moderna desgraciada por haber seguido las enseñanzas del individualismo que en último resultado se convierte en el egoismo, la antítesis del amor que debe reinar entre los hombres como hijos que son de un mismo Padre que está en los cielos y ciudadanos de un mismo mundo.





CAPÍTULO IV

Sociedades de Socorros Mútuos

RARO es el pueblo que no cuente con una sociedad de socorros mútuos; en Menorca tan solo había dos que carecían de ella, Villa-Cárlos y San Clemente; pero en el último, acaba de fundarse «La Mutualidad de San Clemente» por el celo de algunas personas ilustradas de aquella aldea, siendo el alma de ella mi querido amigo el ilustrado Párroco de aquella Iglesia, Rvdo. D. Miguel Pérez Bocco, entusiasta por la unión pacífica de los modestos. ¡Qué hermoso es ver como los más humildes lugares practican la virtud social del mútuo auxilio!

Los trabajadores tienen que ganarse el pan para sí y para vosotros, amables niños, y al ser víctimas de alguna enfermedad cuentan con pocos recursos ó con ninguno; esta es la realidad de las cosas. ¿No es triste ver al pobre padre de familia postrado en cama y carecer de los recursos más indispensables? Luego la institución que procura llevárselos, es digna de elogio y admiración; es la caridad de los cristianos unas veces, es la compa-

sión de las almas benéficas, otras; es la Mutualidad que toma á su cargo tan importante misión.

Respetemos, alabemos á los cristianos, cuando impulsados por el amor de Dios visitan á los enfermos depositando su óbolo tan agradable á Dios; respetemos, alabemos á los hombres benéficos que ante el espectáculo de un semejante postrado en el lecho del dolor no cierran su mano compasiva; respetemos, alabemos á la Mutualidad, cuando toma bajo su manto protector al amigo enfermo. Sin dejar de ser caritativos ó benéficos, hagámonos mutualistas, que al mismo tiempo que practicamos el bien, trabajamos por nosotros mismos, que mañana podemos caer enfermos.

¿Qué es un hogar obrero estando el cabeza de familia en cama por alguna dolencia? Es la máquina que se para y no produce; es el campo que no se cultiva; es la imágen más real de la miseria.

Una sociedad de socorros mútuos se constituye en la forma siguiente: Se reúnen varios hombres de buena voluntad y deseos de ayudarse mutuamente en la enfermedad principalmente; redactan unas bases, que llamamos Reglamento ó Estatutos, es la ley de aquella asociación en formación; presentan dos ejemplares manuscritos al Sr. Gobernador Civil ó Delegado como en Menorca, y en conformidad á la ley, se inscribe en un Registro especial, es decir, se da á la sociedad existencia legal. No forméis nunca sociedades de socorros mútuos, sin seguir estos trámites, ya que así cumpliréis como buenos ciudadanos, y por otra parte, no exigen ninguna clase de derechos.

La cuota suele ser semanal, mensual ó trimes-

tral según los casos, y su elevación depende de los subsidios que deban percibirse en caso de enfermedad.

Cuando un socio está enfermo, el médico de cabecera extiende un documento en que certifica la clase de dolencia que padece; cada semana practica lo mismo, y al estar completamente sano, extiende otro dando de alta al paciente. El facultativo ordena en ciertas enfermedades si el socio puede salir á paseo; pues los caprichos ocasionan recaídas en las enfermedades, que suelen ser de efectos más perjudiciales.

Al fallecer un hermano de la asociación se acostumbra acompañar sus restos al Cementerio como prueba de cariño; algunas sociedades sufragan todos los gastos del entierro; otras hacen celebrar una *Misa de requiem* por el descanso eterno del fallecido; y no faltan las que conceden un socorro extraordinario á los deudos, como por ejemplo, las sociedades mahonesas «La Mutualidad Mahonesa», Humanidad, Porvenir del Obrero y Amistad Mahonesa harán un fondo especial para tales casos, y los deudos percibirán el subsidio que girará entre 300 á 400 pesetas según la nómina de afiliados. Hace ya muchos años que la primera tenía este servicio para los suyos, más humilde, como se comprende, pero de gran importancia; pues al ocurrir la muerte de un afiliado á la *Mutualidad Mahonesa* la familia percibe la cantidad de 100 pesetas poco más ó menos, según los casos, satisfechas todas las demás atenciones; pero, para conseguir el primero en todo tiempo, debiera procederse de otra manera.

Las sociedades de socorros mútuos admiten desde 15 á 50 años, aunque no hay pauta fija, algunas son de ambos sexos. En Mahón, existe la *Sagrada Familia* y en Ciudadela, la *Liga de Mútua Protección* dedicadas exclusivamente á mujeres y su estado es sumamente próspero, corriendo su dirección á cargo de celosos sacerdotes que deseosos de seguir las enseñanzas de León XIII procuran inspirar al pueblo el socorro mútuo junto con las prácticas de la piedad cristiana.

Como imitación de los gremios de la Edad Media, tenemos el *Gremio de Pescadores* de Mahón, los de Mercadal, Ferrerías y Alayor, llamado este último Gremio Agrícola, inspirados todos en el Catolicismo y en la Mutualidad. En una visita que hicimos al hermoso pueblo de Alayor conocimos á su digno presidente lo mismo que á los de *La Protectora* y *Socorros Mútuos*, y quedamos convencidos que el Clero y personas acomodadas de aquella villa son entusiastas por el mútuo auxilio; pues no solo hay que atender á las obras sino á su conversación para saber si simpatizan con la Mutualidad.

Vosotros, queridos niños, no podeis alistaros propiamente á una sociedad de socorros mútuos; pero podeis influir para que lo haga vuestro padre ó un hermano mayor.

Cuando seais hombres, cuando seais padres de familia, cuando ganeis el pan con el trabajo honrado, no os olvidéis de formar parte de una sociedad de socorros mútuos, que de seguro no os pesará.


¡Dichosos vosotros, queridos niños, si al ser ciudadanos sois mutualistas prácticos y convencidos!

En el Círculo Monárquico de Mahón, acaba de crearse una sociedad de seguros mútuos para el caso que á los afiliados á ella, se les muera alguna res vacuna por enfermedad ó accidente, y no podemos menos de alabar tan buena idea.

El 25 de Mayo de 1903 el agricultor D. Bartolomé Pons Borrás fundó la asociación «Unión de Obreros Agrícolas» hoy Sindicato Agrícola por resolución gubernativa de 5 de Mayo de 1906, la cual ha dado muy buenos resultados progresando de día en día.

Vosotros, hijos de labradores, decid á vuestros padres que satisfaciendo una reducida cantidad mensual por res vacuna, al acaecer su muerte, percibirán la mitad de su valor, ó todo, según el contrato; y de esta manera, no lamentarán tales pérdidas. Al hacerlo, defendeis vuestros propios intereses.





CAPÍTULO V

Mutualidad Escolar

LA Escuela, amados niños, es el templo de la ciencia; el niño que no procura aprender, es un ingrato con la Sociedad que se sacrifica para que desarrollando sus facultades, sea con el tiempo un miembro provechoso en todos los órdenes; el niño que no obedece, respeta y ama á sus Maestros, se prepara un porvenir nada halagüeño; pues en esta edad es cuando se echan las bases del hombre. Id á la Escuela, pero trabajad para que las sabias lecciones que os dan, no caigan en campo estéril.

¡Qué feliz es el niño que sus padres mandan á la Escuela, y cuán desgraciado el que no asiste á ella!

¿Creéis vosotros que los grandes hombres, los que se han distinguido de los demás, no se han sentado como vosotros en la niñez en los bancos en que os sentáis? Todos han pasado por este aprendizaje. ¡Cuán felices eran aquellos años en que íbamos á la Escuela! Jamás se borrarán de nuestra memoria.

Pues, bien, aquí podéis iniciaros en las enseñanzas saludables de la Mutualidad leyendo y meditando este pequeño libro; recapacitando las formas prácticas que existen de socorrerse mutuamente, y también, á ser posible, fundando una modesta sociedad mutualista escolar, mediante la reducida cuota semanal de cinco céntimos de peseta que todos gastáis en golosinas.

¡Qué hermosa es una sociedad mutualista escolar! ¡Qué grato es para el niño bueno pensar que mediante una nimiedad semanal, su compañero recibirá un socorro cuando esté enfermo! ¡Qué consolador para el niño obrero saber que al caer enfermito, su familia cobrará una pequeña indemnización! Aquel subsidio quitará algunos pesares á tu atribulado padre, y tal vez, te servirá para comprarte, cuando convaleciente, alimentos nutritivos, que de otra suerte sería de todo punto imposible á tu familia. El que os da estos consejos desinteresados, se meció en humilde cuna, y siempre ha sido de posición modesta; no extrañéis, pues, sepa las privaciones á que está sujeto el niño de casa humilde. Este es el interés vivo que tiene en que seáis mutualistas en el mismo templo de la ciencia.

En la Academia Mariana de San Estanislao, fundada por el celoso sacerdote Rvdo. D. Antonio Marqués, ha algunos años que se creó una caja mutualista.

Los niños, (1) pagan al mes de 9 á 14 años exclusive 0'25 pesetas y en adelante, 0'50 pesetas, percibiendo en caso de enfermedad 0'75 pesetas

(1) Principios de Mutualidad, Práctica de la Mutualidad. VII. Pág. 100 y 101

diarias por espacio de 2 meses y 1'50 pesetas igual período respectivamente; pero si la dolencia perdura, se le indemniza en proporción al capital de la Caja. En caso de fallecimiento, los socios pagan respectivamente 0'25 y 0'50 pesetas, cuya suma es entregada á la familia la cual dispone de ella á su voluntad sin que venga obligada á sufragar gasto alguno por concepto de entierro.

La nómina de socios asciende á 60, y desde su creación no ha habido más que una defunción, pero bastantes enfermos, pues los niños, como sabemos, están más expuestos á las enfermedades que los adultos, lo que es otro argumento en favor de las cajas mutualistas escolares. El afiliado que no asiste sin causa legítima al entierro del compañero difunto, está sujeto á una multa de 0'25 y 0'50 pesetas respectivamente. Cuando el capital lo permita, los niños gozarán además del socorro de facultativo, el de medicinas gratuitamente; mejora que sería en alto grado utilísima. No son necesarios 12 meses de societariado para dar derecho á los subsidios, bastan solamente 3, plazo verdaderamente reducido.

Mensualmente se celebra una junta para resolver todos los asuntos, y el primer día festivo de Agosto tiene lugar una general á cuyo acto asisten todos los socios bajo la multa de 0'15 pesetas y personas invitadas. En dicha Junta se lee el balance de la asociación y el Sr. Director pronuncia una conferencia.

Ahí tenéis un modelo que imitar; aunque cada sociedad procura ponerse en proporción á las condiciones propias del lugar donde tiene que funcionar.



CAPÍTULO VI

Mutualidad Maternal

LA mujer es el ser sublime de la Creación, porque es nuestra madre. Ella nos ha dado á luz, y nos cuida solícita y cariñosa en todas las etapas de la vida.

Felices vosotros, queridos niños, que al ir á vuestro hogar, os recibe aquel àngel de amor; los que ya hemos perdido á nuestra madre, aún cuando hayamos entrado en la edad madura, sentimos la ausencia de un *algo* que no podemos llenar: es nuestra madre. ¿Quién en la naturaleza reemplazará á la mujer que nos dió á luz y nos alimentó con el néctar de sus pechos?

Ahora, bien, ¿cuántas carecen de los recursos indispensables en la sagrada función de la maternidad?

La Mutualidad, pues, prestando su decidido apoyo á las madres, es digna de toda protección. En París existe una sociedad maternal que mediante la cuota anual de 3 francos, cobran las parturientas durante el mes que sigue al alumbramiento 12 francos semanales y las que crían á sus hijos un

aumento de 10 francos à la semana. Esta es, amados niños, la Mutualidad Maternal.

La Gota de Leche

Relacionada, como que es su complemento, está la benéfica cuanto científica institución llamada *La Gota de Leche*, de la que en Mahón existe un consultorio fundado y dirigido por el distinguido Doctor D. Enrique Alabern que se desvela por tan humanitaria obra, secundado por su Presidente D. Juan Victory Taltavull, subvencionado por el M. I. Ayuntamiento, y socorrido por personas amantes de los niños.

Un día à la semana son llevados al Consultorio los niños de pecho; el médico los reconoce, pesa, apuntando los datos en un registro *ad hoc*, y da higiénicos consejos à las madres para poder criar sanos y robustos à los niños. Ya veis, pues, si debéis estar agradecidos à las entidades que se sacrifican por el bien de la niñez; pues todos estos cuidados van dirigidos à disminuir la mortalidad desgraciadamente aterradora.

Cuando el capital lo permita se venderà y darà gratis à los pobres leche *esterilizada*, es decir, purísima, quitada toda substancia extraña, como son los microbios, y de esta manera, las madres que no puedan amamantar à sus hijitos acudiran al Consistorio, y con poco gasto, ó con ninguno, según los casos, se les proporcionará leche para sus niños de pecho, para vuestros hermanitos.

¿Verdad que es simpática esta institución? Pues, agradecedla al Dr. Alabern que tanto trabaja por su florecimiento y al Ateneo que la ha cobijado bajo su manto protector dando de esta manera una prueba de que al dedicarse principalmente à la cultura, no ha olvidado contribuir al desarrollo de las obras benéficas, circunstancia que todos los hombres de buena voluntad no pueden menos de alabar.





CAPÍTULO VII

Mutualidad Doméstica

NO basta, queridos niños, que vuestro padre esté alistado en una sociedad de socorros mútuos; esto es muy bueno, y actualmente no se puede exigir mucho más; pero andando el tiempo, la familia toda, como tal entidad, se inscribirá á la Mutualidad satisfaciendo una cuota única y percibiendo socorros todos los individuos de ella cuando caigan enfermos. No sólo es esto la Mutualidad Doméstica, sino que la constituye la función social de la mujer, nuestra primera maestra en la vida.

Recordad lo que leísteis en la *Cartilla* por boca de *Aime Martín*. (1) «Sigamos las leyes de la naturaleza, la cual al nacer, no nos somete ni á los cuidados de un pedagogo, ni á la dirección de un filósofo; nos confía al amor, á las caricias de una jóven madre.

Esta naturaleza es quien llama en derredor de nuestra cuna las más graciosas formas, los más delicados sonidos; porque la voz tan dulce de la mujer, lo es aún más para la infancia. Esta misma na-

(1) Educación de las madres de familia citado por D. José M.^a Flores en su Método de Lectura.

turaleza en su sollicitud, prodiga á nuestra primera edad cuanto hay de encantador sobre la tierra. ¡Para descansar, el seno de una madre; su dulce mirada, para guiarnos; y su ternura para instruirnos! En general se ha reflexionado poco que los niños no perciben sino intuitivamente, y solo comprenden lo que sienten. El sentimiento en esta edad precede siempre à la inteligencia; así, pues, todas las influencias bienhechoras pertenecen á quien las enseña à ver, á quien despierta su ternura. La virtud no se enseña solamente, se inspira; hé aquí sobre todo el gran talento de las mujeres: nos hacen amar lo que ellas quieren.

Esta influencia existe dondequiera; dondequiera determina nuestros sentimientos, nuestras opiniones, nuestros gustos, y dondequiera constiye nuestro destino. El porvenir de un niño, decía Napoleón, es siempre la obra de su madre; y este gran hombre se complacía en repetir que debía á la suya el alto puesto que ocupaba á la sazón.»

¡Qué noble misión la de la madre!

La madre ha sido siempre la que ha enseñado al hombre á hablar, á andar, á conocer à Dios, á darse razón, por imperfecta que sea, de la Naturaleza, y la madre está destinada á iniciar al niño en la Mutualidad sin necesidad de libros, como ella sabe hacerlo, con el corazón, con el sentimiento.

¿Quien no recuerda las lecciones de su madre querida?

Por sabios, por filósofos que seais, cuando hombres, en muchas circunstancias de la vida, no podreis menos de recordar con fruición los conse-

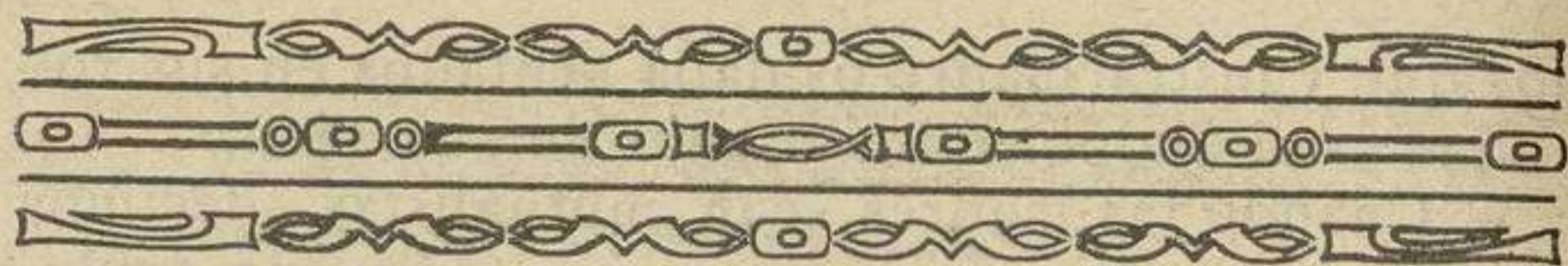
jos que vuestra madre os daba sentados en sus rodillas y mirándoos en el espejo de sus ojos.

Cuando las madres sean mutualistas, decimos en nuestros «Principios» lo será su pequeña prole, y con el tiempo todo el mundo, que es lo que anhelan los mutualistas prácticos y convencidos.

¡Dichosos los niños que aprenderán un día entre los brazos de su madre, las ventajas saludables de la Mutualidad!

Felices, mil veces felices, porque en su espíritu se inoculara la semilla del bien social.





CAPÍTULO VIII

La Mutualidad en el Ejército

EL Ejército es una de las instituciones sociales de más importancia, porque defiende la Patria; cuando esteis en edad de prestar el servicio, obedeced à vuestros Jefes, y defended la Patria, si llega el caso como buenos españoles. No faltan ejemplos que imitar, y que conocéis por la Historia de España.

Es difícil, aunque no imposible, crear sociedades mutualistas en el cuartel; pero la Mutualidad en él se contenta con celebrar conferencias, y de este modo, los que ya son mutualistas, continúan, y los que aún no conocen su influencia, simpatizan con ella, preparándose para serlo en el porvenir.

¿No es acaso simpático educar en los rudimentos de las letras à los soldados? ¿No es sumamente provechoso iniciarlos en la Mutualidad que tantos beneficios puede reportar à la humanidad?

Alabemos à los que se afanan por instruirles, y preparémonos para ejercer el apostolado mutualista en los cuarteles. Si os instruís ahora, queridos niños, en los principios mutualistas, cuando

figureis en el Ejército, podreis cumplir como apóstoles extendiendo su buena doctrina, sobre todo, propagando las sociedades de retiros que conceden una modesta pensión al que sacrificándose algunos años, paga una cuota, como veremos más adelante.

«Antiguamente (1), no se enseñaba à los soldados á leer y à escribir; hace ya muchos años que se practica por el celo de los Sres. Jefes y Oficiales, dignos del mayor encomio por parte de los amantes de la instrucción; y sobre todo actualmente que el Gobernador Militar (2) es persona de elevada cultura, existe tal enseñanza en Menorca.



(1) Principios de Mutualidad. Práctica de la Mutualidad X. página 109.
(2) Excmo. Sr. D. Francisco Galbis, Gral. de División.



CAPÍTULO IX

Mutualidad en la falta de trabajo

CUANDO al salir de la escuela aprendais un oficio, por la ley de la oferta y la demanda en las mercancías, puede acontecer que no tengais ocupación por espacio de algunos meses; si en tan críticas circunstancias no habeis ahorrado ó no habeis podido, que lo último es lo más natural, la privación de los medios de subsistencia os ocasionará muchos sinsabores. Pues, bien, formando una asociación mutualista, si ganais buenos jornales y sois económicos y morales podreis tener el **mínimum** indispensable para alimentar vuestro cuerpo. Según el 8.º Congreso de Mutualidad el medio más práctico de realizar tan importante idea está en las Uniones de sociedades que en las grandes capitales pueden dar un gran contingente de socios; y como no todos pertenecen á un mismo oficio, como es natural, cuando unos están paralizados los otros les ayudan, y á la recíproca, aunque tengais acumulado un capital para tal caso.

Las cajas de resistencia para las huelgas no pertenecen á la Mutualidad; pues su espíritu es de rebelión, generalmente hablando, y la Mutualidad

se inspira en la paz social. Las huelgas, podrán algunas veces justas; pero en la práctica, no han servido más que para aumentar el malestar de los pobres obreros. Cuando seais hombres, queridos niños, huid de las huelgas; y asociaos, si podeis, á las sociedades que persiguen el fin noblísimo de ayudar al obrero falto de trabajo. Así la sociedad os respetará, y con el tiempo, las clases acomodadas ayudarán vuestra laudabilísima previsión.

En varias ciudades de Italia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Noruega, etc., existen cajas con tal fin, y los Ayuntamientos señalan subvenciones á tan benéficas asociaciones. ¡Felices las poblaciones que sus Ayuntamientos, preocupándose del modesto, favorecen á la Mutualidad! ¡Felices, sí, mil veces felices!





CAPÍTULO X

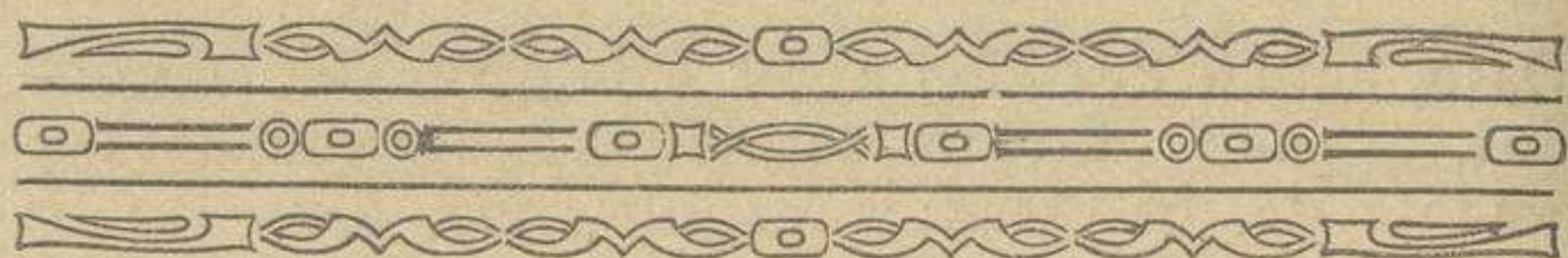
La Mutualidad en los accidentes del trabajo

EN los países en que no se ha establecido la racional y justa ley de los accidentes del trabajo, cuando un obrero se estropea una mano ú otro miembro se ve expuesto á la miseria aliviada por las almas caritativas ó benéficas que socorren al desgraciado trabajador; pero el medio más positivo, es preveer este caso en la asociaciación que persigue el caso de la carencia de ocupación. ¿No es desgarrador considerar como el que contribuye al perfeccionamiento de la industria si sufre un fortuito accidente no tenga con que alimentarse? Los obreros que están asociados á una sociedad de socorros mútuos reciben un subsidio; pues son considerados como enfermos. Esta es otra de las ventajas que proporciona la Mutualidad á sus hijos, es decir, que con una misma cuota son atendidos en la enfermedad y en los accidentes del trabajo. No podemos menos de alabar á las sociedades que se inspiran en tan humanitario espíritu, por el bien social que producen. En España, contamos ya con la ley de los accidentes del trabajo debida á mi respetado amigo el Excmo. Sr. D. Eduardo

Dato, actual Presidente del Congreso de Diputados, el cual dotado de buenos sentimientos y amante de los estudios sociológicos, tuvo la feliz idea de presentar tal proyecto de ley que fué aprobado con aplauso unánime de la nación, y tan simpática fué dicha ley que, cada vez que es elegido para un elevado puesto en la política conservadora, la prensa le alaba por tal motivo. En virtud de tal ley, todo obrero al sufrir un accidente en el trabajo recibe una proporcionada indemnización por parte de los propietarios; para simplificar esta cuestión, en toda obra el propietario satisface el 3 % de los jornales à una Compañía de Seguros, la cual se encarga de indemnizar à los obreros mediante la nombrada prima.

Pero, como alguno de vosotros, queridos niños, sereis no solo obreros, sino maestros, quiero enteraros que algunos maestros albañiles de San Luis y Llumesanas se han asociado formando «La Protección» y cobran directamente de los propietarios el 3 % de los jornales, y acumulados estos ingresos indemnizan à sus operarios al sufrir un desgraciado accidente en el honroso campo del trabajo. El capital de esta asociación se eleva à 7000 pesetas; y la cuantía de las indemnizaciones à 1500 en los tres años que lleva de existencia. Si llegais à maestros, imitad à los mutualistas de San Luis y Llumesanas que no os pesará.





CAPÍTULO XI

La Mutualidad técnica

LA Mutualidad (1) no abandona la instrucción del obrero; cuida solícita de ella, como que la instrucción técnica de un oficio ó industria produce mayores ventajas que el conocimiento rutinario. Así no es de extrañar que la moderna ley mutualista en Francia haya previsto este caso como de suma trascendencia. «Nunca se harán, dice *M. Guillot*, bastantes esfuerzos para cultivar y elevar la instrucción técnica de los obreros». El porvenir es de los ilustrados; el incapaz ó perezoso en el estudio, andando el tiempo, solo servirá de peón, calidad nada envidiable, porque los patronos elegirán sus oficiales entre los más instruídos.

¡Como cambian los tiempos! ¿Qué trabajador en la antigüedad, en la Edad Media y hasta no ha muchos años, qué obrero sabía leer? Ninguno; pero todo el mundo se ha convencido que la instrucción es sumamente importante para todas las clases de la sociedad, de ahí el rápido desarrollo alcanzado

(1) Principios de Mutualidad. Mutualidad Práctica. XII.

por la clase obrera; sin embargo, hay extenso terreno que andar aún, son muchos los analfabetos, y no pocos los que han aprendido á deletrear no comprendiendo el espíritu de la lectura. El problema pedagógico es la base de todos los problemas, porque desarrollando integralmente las facultades del hombre le hace apto para las ciencias, la industria, el comercio.

La Extensión Universitaria que nació en Oviedo, y se ha difundido ya casi en toda España, y á raíz de su creación, en Mahón, gracias al celo del ilustrado Claustro del Instituto y de otras personas amantes de la instrucción, puede influir en su día en la cultura de nuestros obreros, supliendo así las deficiencias que sentimos por carecer de escuela de Artes y Oficios.

Estos profesores del pueblo son dignos de las mayores simpatías por su humanitaria y científica labor.

La Mutualidad, pues, al fomentar las escuelas técnicas, contribuye al progreso intelectual de la humanidad, siendo por tanto digna de un ferviente aplauso.





CAPÍTULO XII

Sociedades Cooperativas

LAS sociedades de *producción*, de *crédito* y de *consumo*, se llaman cooperativas; pero su principio es la Mutualidad.

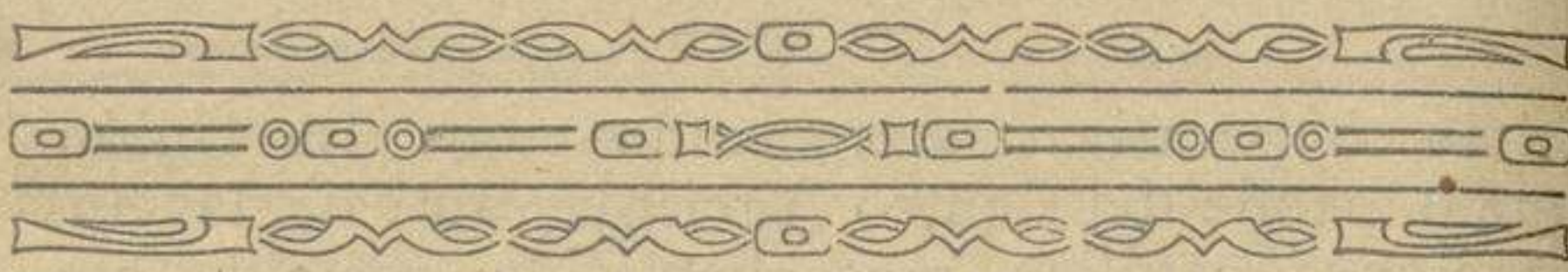
Las de producción tienen por fin convertir á los obreros en empresarios de alguna industria en virtud de las cuotas de cada uno. Las cooperativas de crédito llamadas *Bancos populares* tienen por fin que el obrero posea capitales bajo la garantía de todos los socios. Las de consumo adquieren de los productores los artículos de primera necesidad para venderlos á los asociados sin recargos.

«La Unión Villacarlina» es la primera en Menorca; desde el año 1884 en que se fundó, ha progresado notablemente; baste decir que en el primer ejercicio la ganancia líquida se elevó á 1,201'25 pesetas, y hace ya algunos años que se eleva á 14,000 pesetas. En San Luis existe «La Luz del Porvenir» que lleva vida próspera, sobre todo desde el cambio de administrador. En Ciudadela no

faltan cooperativas, mereciendo citar «La Unión» que depende del Centro Agrícola, otra de las instituciones católicas mutualistas de aquella ciudad que patentizan la influencia del Cristianismo en la solución práctica de la cuestión social.

Han circulado rumores que en la *Biblioteca Popular* de Mahón donde ha alcanzando vida lozana la sociedad de socorros mútuos «La Previsión Mahonesa» se está estudiando el problema de fundar una cooperativa de consumos que si en todo pueblo es importante, más en esta ciudad donde la cooperación no ha echado raíces.





CAPÍTULO XIII

Sociedades de Retiros

AL hallarse el hombre en la edad decadente de la vida, es decir, en la vejez, es justo goce de un modesto retiro que le permita pasar los últimos años con cierta tranquilidad, no con los horrores de la miseria. Que desaparezca la caridad cristiana, la beneficencia, y el mundo sería un verdadero infierno.

En Bélgica y Alemania ya existe la ley que asegura una modesta pensión á los inválidos y ancianos; en Inglaterra y Francia se está elaborando; pero la Mutualidad, como que ha sido la maestra, se ha adelantado. En efecto, en 1880 un tipógrafo de París *Chatelus* concibió la idea de organizar una sociedad de retiros en la cual pagando un franco al mes y por espacio de 20 años se gozase de una pensión que no puede pasar de 360 francos al año. El capital queda íntegro para las futuras generaciones, es decir, que los socios se reparten los intereses. Desde el año 1900 ha entrado en funciones, habiendo dado buenos resultados; en la actualidad el capital se eleva à 68 millones de fran-

cos, la nómina de socios á 600,000 y el total de pensiones satisfechas á 5513055 francos.

Tal fué el principio de la gran Mutualidad; de esta escuela nació *La Boule de Neige* fundada ha 15 años por el eminente mutualista francés *M. León Guillot* quien trabaja con ardor por la causa mutualista. En esta sociedad, que está aprobada, los socios no solo se reparten los intereses, sino el capital, siendo la pensión proporcionada á los años de vida probable que arrojen las cartas de mortalidad, esto es, cuanto más joven es un miembro de la asociación, menor es el retiro; pues tiene más años de vida probable; en ningún caso puede pasar de 360 francos anuales. Goza de todas las ventajas concedidas por la ley á las aprobadas, como son el 4.50 % de interés, 10,000 francos de subvención al año etc. etc. En *La Boule de Neige* la pensión no puede disminuir; pero en las libres sí; aunque existiendo la verdadera progresión puede ser superior. En la actualidad la nómina de socios asciende á más de 70,000 socios y el capital á 11,000 francos.

En varias exposiciones ha sido condecorada con medallas de todos los metales. Es una sociedad digna de todos los elogios, principalmente *M. Guillot* por su celo en pro de la buena causa social. En Mahón fundamos la Sección 547 abriendo de este modo la idea mutualista en Menorca.

En España existen las siguientes sociedades mutualistas de retiros:

Los Previsores del Porvenir. Nació el 17 de Mayo de 1904, en que D. Francisco Pérez Fernandez y D. Antonio Palamidessi se asociaron al Le-

trado D. Melitón Quirós Martín, y más tarde al Teniente Coronel de Estado Mayor D. Manuel García Morales, redactaron los Estatutos, y en unión de 121 amigos, el 12 de Julio en un aula del Instituto de San Isidro de Madrid se constituyó en definitiva.

Su desenvolvimiento ha sido extraordinario; ha sobrepujado los más risueños cálculos; de seguir así su marcha progresiva cumplirá su destino; pues en 31 de Mayo de este año contaba con 62.123 socios y capital depositado en el Banco de España 2.575.000 pesetas, cifras no obtenidas, en tan corto tiempo, por ninguna de las extranjeras.

Las cuotas son de una peseta á cinco todos los meses; al cabo de 20 años, se cobra la pensión de una á cinco pesetas diarias; pero puede ser menor si no hay la necesaria progresión. El capital ha de quedar intacto para las futuras generaciones; solo hay que repartir los intereses. Hoy por hoy podemos decir que está llamada á dar muy excelentes resultados; pues la progresión de socios es importantísima y la administración rectísima. Según cálculos recientes para los inscriptos en los dos primeros años no solo existen las 360 pesetas por partes, sino 507, es decir, que arrojan un sobrante de 147 pesetas por cuota para los del tercer año entre los cuales nos contamos nosotros que simpatizamos con la labor de los previsores españoles.

Nuestro amigo el letrado D. Jerónimo Massanet Beltrán, fué el fundador en Mahón de una Sección de «Los Previsores del Porvenir» que cuenta con 86 afiliados. En Ciudadela se fundó antes otra Sección que cuenta con 249 socios.

A todos saludamos cariñosamente, deseando propaguen tan buenas ideas ya que son la salvación de los pobres obreros y de la sociedad en el terreno material.

No podemos menos de recomendarla á los niños que quieran gozar aún jóvenes de una pensión que les ayudará á satisfacer las necesidades de la vida, y pueden aumentarla sin sacrificio alguno. Supongamos que un niño de diez años se alista bajo el estandarte de esta sociedad por una cuota mensual; á los treinta años, puede cobrar una peseta ó un poco menos cada día.

Entonces, con la misma pensión puede suscribirse por cuatro partes, y de este modo, á los cincuenta años, percibe el retiro de cinco pesetas al día. Y demos por hipótesis que solo alcanza á la mitad, ¿quién de los obreros actuales á la misma edad ni á ninguna es dueño de una pensión de setenta y cinco pesetas al mes?

Esta belleza no es utópica, depende del esfuerzo de muchos. Fe, constancia, moralidad, ahorro, he ahí las bases para tener los niños un porvenir agradable. ¡Cuántos que leerán estas páginas, y no seguirán sus consejos, no me refiero á los niños, sino á los jóvenes que ya ganan algún jornal, se arrepentirán de su... poca fe?...

Así como la Religión te convida á la práctica de las virtudes cristianas, yo te invito á la de las virtudes mutualistas; porque si la primera te ofrece la dicha eterna, en la Mutualidad hallarás la temporal.

L'Amic del Poble Catalá. Esta asociación se fundó en Barcelona después de la anterior; existe

una sola cuota de una peseta mensual por espacio de diez años, transcurridos los cuales los vivientes se repartirán los intereses no pudiendo pasar el retiro de *doscientas* pesetas.

La Asociación Mutual y Agraria. En este mismo año se ha creado esta asociación en Madrid, figurando en su Consejo de Administración el sabio mutualista P. Antonio Vicent, S. J., que tantas veces citamos en nuestros «Principios». Tiene las mismas bases que la anterior; pero existen diez cuotas.

Recomendamos á los niños esta asociación; pero advirtiéndoles es difícil, al principio al menos, cobren las trecientas pesetas; percibiendo solo ciento veinte pesetas al año es una pensión modesta, pero puede ser la base de otras mayores en edad madura. Algunos señores Sacerdotes de esta Diócesis son sus activos agentes, y nos consta han hecho ya muchos afiliados, entre ellos, contamos á nuestros amigos el señor Pérez Bocco, Ecónomo de San Clemente y D. Lorenzo Villalonga, Vicario de la parroquia de Villa-Cárlos, los que trabajan con celo, lo mismo que el representante de Alayor, nuestro amigo, D. Venancio Palliser. Según noticias habrá en Menorca 200 afiliados.

Banco Español de Seguros Mútuos y Rentas Vitalicias

Nuestro amigo D. Francisco Ponsetí es el agente en Menorca de esta institución que cuenta ya con 60 asegurados.

He ahí su tarifa:

PRIMA ANUAL	RENDA ANUAL DESPUÉS DE LOS 15 AÑOS
12 pesetas	180 pesetas
24 »	360 »
36 »	540 »
48 »	720 »
60 »	900 »
72 »	1080 »
84 »	1260 »
96 »	1440 »
108 »	1620 »
120 »	1800 »
132 »	1980 »
144 »	2160 »
156 »	2340 »
168 »	2520 »
180 »	2700 »
192 »	2880 »
204 »	3060 »
216 »	3240 »
228 »	3420 »
240 »	3600 »

Ahí teneis, queridos niños, el camino práctico de gozar de un retiro, cosa que vosotros no podeis aún comprender por vuestra tierna edad.

En Italia hay la *Cassa Mutua*, en el Canadá, *La Caisse Nationale d' Economie*, en la Argentina, *Caja Internacional Mutua de Pensiones*, en el Brasil, la *Caixa Mutua de Pensões Vitalicias*, en Bélgica, por último, *La Belgique Prevoyante*^a



CAPÍTULO XIV

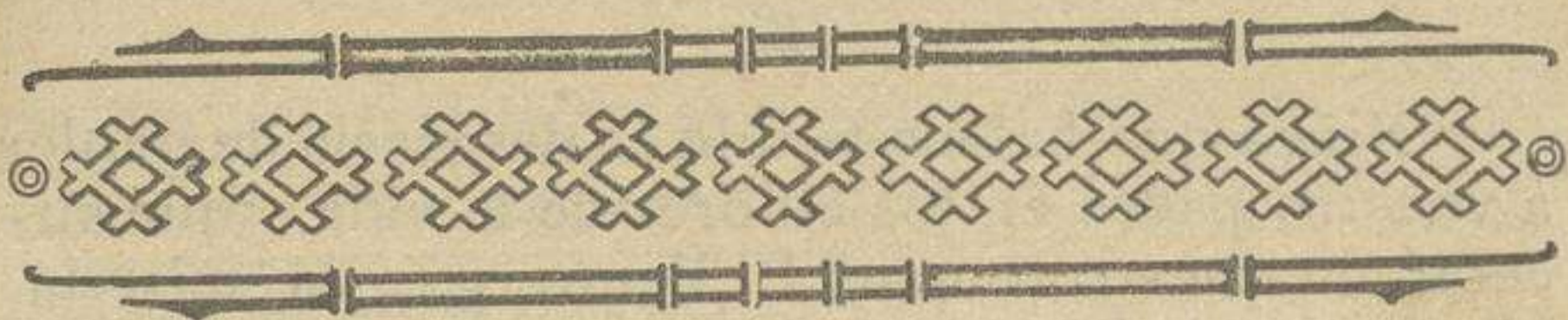
La Mutualidad asegurada

PARA que las cuotas satisfechas á la sociedad de retiros no sean perdidas en caso de fallecimiento antes de la edad legal de la pensión, hay la Mutualidad asegurada mediante la cual, se satisface un tanto por ciento anual en proporción á las cuotas y al ocurrir la muerte de un mutualista, su familia percibe las cantidades que habia desembolsado.

¿Quereis, queridos niños, nada más simpático? La vida del hombre pasa, dice Fenelon (1) como las olas de un río rápido: es preciso, pues, prevenirse, porque cuando menos se piensa bajamos á la tumba. El que pueda, pues, debe asegurarse á la Mutualidad que persigue tan noble objeto.



(1) Aventuras de Télémaque.



CAPÍTULO XV

La Mutualidad en caso de defunción

AL bajar á la tumba un padre de familia de posición modesta, deja á los suyos, si son de corta edad en la miseria.

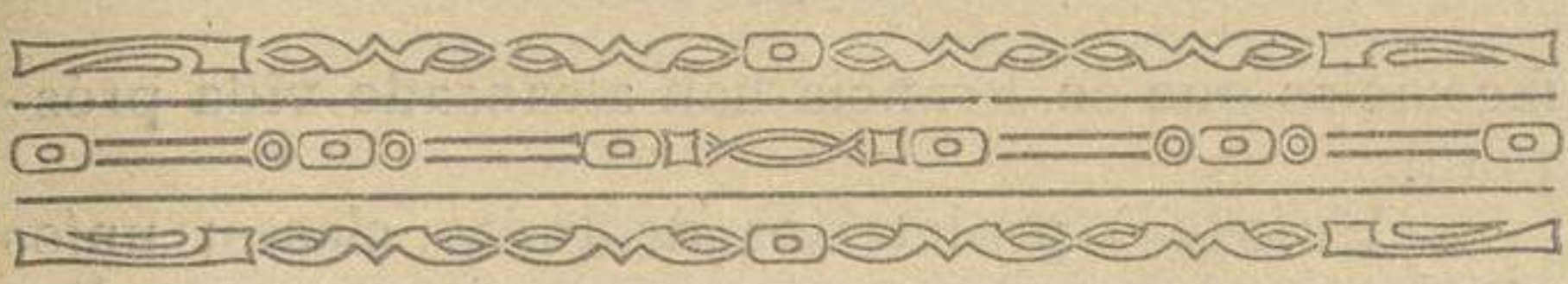
¡Cuántas lágrimas no habrán vertido pobres viudas ante la tumba de su esposo que deja huérfanos sin amparo!

La asociación, pues, que procura una respetable cantidad en tales circunstancias es digna de los mayores encomios! Es el Seguro propiamente dicho en los acomodados; es la Mutualidad en los modestos, en los obreros, en los que no cuentan durante la vida más que con un jornal ó un sueldo reducido.

Cuando seais hombres, queridos niños, si sois de posición algo desahogada, asegurad uua cantidad respetable á vuestros hijos para el día que falleceis; si sois humildes, recurrid á la Mutualidad que bien organizada puede conceder algunos centenares de pesetas que en aquellas circunsrancias tendrán un valor inapreciable.

Niños que habéis tenido la desgracia de perder á vuestro padre en los albores de la vida, ¿qué sucedió en vuestro hogar? El llanto y... la miseria. Id, pues, á la Mutualidad que élla os recibirá con los brazos abiertos, y si fallecéis en temprana edad, vuestros hijos os llorarán sí, pero no tendrán tanta miseria.





CAPÍTULO XVI Y ÚLTIMO

Uniones Mutualistas

LA unión es necesaria para aligerar las cargas de la vida; porque mientras los hombres no piensan más que en sí mismos, el bien social no adelanta ni fructifica.

Ahora, bien; en la misma Mutualidad ya constituida, pueden sacarse excelentes resultados de la unión, juntándose varias asociaciones para conseguir fines que son imposibles, ó difíciles para cada una en particular, sobre todo en Mahón, que nuestras sociedades de socorros mútuos son tan modestas; en Ciudadela, donde abundan las que pueden presentar una nómina de socios que pasa de *mil*, cifra elocuente, teniendo en cuenta la población absoluta de aquella ciudad, cada una individualmente puede resolver problemas importantes en el campo mutualista.

Entre los puntos concretos que pueden resolver las *Uniones Mutualistas* merece especial mención las *farmacias mutualistas* en las cuales se goza de una reducción en los precios de las medicinas demasiado elevados para las clases modestas,

farmacias que en Francia han alcanzado vida próspera.

«Uníos (1) proletarios de todas clases; uníos conforme al derecho y obtendréis buenos resultados de los individuales esfuerzos. No vivais al tenor de la maléfica teoría del *laissez faire* que no os producirá más que males de cuantía. Uníos que en la unión está la fuerza.»



(1) Principios de Mutualidad, Práctica de la Mutualidad, Uniones Mutualistas.

Consecuencias

HEMOS recorrido brevemente, queridos niños, el campo perfumado de la Mutualidad; hemos aspirado la fragancia que se exhala del principio mutualista; hemos visto como toma al niño en la cuna y le acompaña en todas las etapas de la vida, no abandonándole ni en la misma tumba, pues sus hermanos de asociación le acompañan hasta su última morada, y algunas asociaciones celebran una *Misa de Requiem* por el descanso eterno del alma del socio fallecido, oración que sube al Trono del Altísimo envuelta entre nubes de incienso, oración que reviste mucha importancia por venir de los humildes, de los modestos, de los obreros, de los que sufren, de los que lloran, oración que Jesucristo ha de recibir con agrado, porque Él llamó bienaventurados á los que padecen en este mundo en el sermón del Monte.

Pues, bien, ¿que consecuencias sacais, amados niños, de estas modestas páginas?

Que la Mutualidad es la verdad social, es decir, que ni en el individualismo ni en las teorías utópicas y disolventes encontrarán los hombres, sino en la práctica de la Moral cristiana y en la

Mutualidad bien organizada lo que buscan conforme á la Justicia y al Derecho.

Ella, pues, es la esperanza de los que navegan en el proceloso mar de la sociedad moderna. «Preguntad (1) á un mutualista *comme il faut*, ¿qué espera de la Mutualidad? El, como hombre pacífico, trabaja, vive con moderación y deposita sus pequeños ahorros á la buena hada confiando obtener su protección el día de la desgracia... Luego la esperanza es esencial al mutualista; de tal modo, que sin ella, no habría mútuo auxilio.

La Mutualidad no solo es la esperanza del proletariado y de la sociedad, sinó que es su verdadero amigo, porque cumple (2) con los dos caracteres propios de la amistad, la tranquilidad y el afecto igualitario.

La Mutualidad realiza lo que dice Janet, «cuando uno da sin exigir, pero con la condición implícita de que ambos seguirán la misma máxima, entonces existe el sentimiento igualitario de la amistad.» Ahora, bien, ella en el terreno de los hechos ofrece su protección con la condición de concederla nosotros igualmente á los hermanos; luego es verdaderamente amistosa la asociación fundada en el mútuo auxilio.

De esto se deduce, queridos niños, que la Mutualidad es un apostolado, es decir, que todos los hombres de buena voluntad vienen obligados moralmente á propagar sus principios por amor y por justicia. «Tendréis (3) que luchar, no lo

(1) Principios de Mutualidad. Consecuencias II. pág. 175 y 176.
(2) Principios de Mutualidad. Consecuencias III. pág. 178.
(3) Principios de Mutualidad. Consecuencias IV. pág. 181.

niego, contra la ignorancia y la indiferencia tan generalizadas; pero cumpliréis uno de los deberes del orden social que, está llamado á suavizar las asperezas de esta sociedad nada envidiable, y vuestra conciencia de ciudadano probo y honrado estará satisfecha, lo que constituye una de las mayores dulzuras de la vida.

Tendréis que luchar, escribe M. Guillot, con los que esperan mejorar su suerte de un nivelamiento de todas las fortunas. A estos, hacedles comprender la realidad actual; recordadles sus inquietudes y sufrimientos, su familia que no se alimenta de los sueños de la ciudad ideal, de la ciudad futura; la madre que tiene necesidad de descanso en su lecho de partera, los niños que piden pan, el padre que reclama un poco de salario en la enfermedad ó en la falta de trabajo; decidles que la Mutualidad es capaz de dar un poco de todo eso...»



Conclusión

Tú serás mutualista.

NIÑO amado que has leído este librito, tú serás mutualista, ó en los bancos de la Escuela ó cuando hombre; porque la Mutualidad es tu salvación.

Si eres mutualista ahora mismo, y Dios te conserva tu preciosa vida, cuando la nieve blanquee tus ahora dorados cabellos, bendecirás el momento feliz en que tomaste tan provechosa determinación.

Cuando tengas la dicha de ser padre de familia, si al estado matrimonial te llama Dios, y te veas postrado en el lecho del dolor, comprenderás la importancia de la Mutualidad; si has seguido sus consejos, encontrarás alivio en tus padecimientos; de lo contrario el remordimiento tardío se levantará en tu corazón, como una de esas pesadillas que amargan nuestra existencia.

Yo, amado niño, si te haces mutualista con el tiempo, no te pido más que un recuerdo cariñoso para el que dirigida la mirada á tu bien y al de la sociedad, se ha sacrificado escribiendo éstas páginas.



ÍNDICE

Páginas

Dedicatoria	3
A los Niños	5
Capítulo I.—El Hombre y la Sociedad	7
Cap. II.—Caracteres de la Mutualidad	10
Cap. III.—Nacimiento é Historia de la Mutualidad.	13
Cap. IV.—Sociedades de Socorros Mútuos	16
Cap. V.—Mutualidad Escolar	21
Cap. VI.—Mutualidad Maternal	24
La Gota de Leche	25
Cap. VII.—Mutualidad Doméstica	27
Cap. VIII.—La Mutualidad en el Ejército.	30
Cap. IX.—Mutualidad en la falta de trabajo	32
Cap. X.—La Mutualidad en los accidentes del trabajo	34
Cap. XI.—La Mutualidad técnica	36
Cap. XII.—Sociedades Cooperativas	38
Cap. XIII.—Sociedades de Retiros	40
Cap. XIV.—La Mutualidad asegurada	46
Cap. XV.—La Mutualidad en caso de defunción	47
Cap. XVI.—Uniones Mutualistas.	49
Consecuencias	51
Conclusión. Tú serás mutualista	54



Fé de erratas

Página	Línea	D I C E	L É A S E
4	1	recibdio	recibido
7	8 •	ocaso	acaso
8	15	homhres	hombres
16	20	reeursos	recursos
33	2	algunas veces jus- tas	algunas veces ser justas
41	18	libes	libres



PRECIOS:

Mutualidad Infantil	0'50	Ptas.
Principios de Mutualidad	2'00	"
La Mutualidad	0'50	"
Palabras Mutualistas	0'50	"

En venta: Plana, 62.